

Circular nº 7/2021

Valencia, 7 de enero de 2021

SUBVENCIONES A ORGANIZADORES DE COMPETICIONES

Estas subvenciones serán de aplicación para la temporada 2021 de competiciones federadas FACV y para la temporada 2020/21 de competiciones escolares de JECV

PRUEBAS AUTONÓMICAS FACV y/o JECV	TIPO	Subvención	Observaciones
Circuito Autonómico de Campo a Través	Cross	300 €	A cada prueba por estar en el Circuito
Circuito Autonómico de Trail	Trail		
Campeonatos Autonómicos de Campo a Través (individual y/o clubes) Campeonatos Autonómicos de Trail Campeonatos Autonómicos en Ruta (incluida Marcha)	Cross Trail Ruta	250 €	Estas cantidades se añadirán a las propias otorgadas por los distintos circuitos (Cross, Trail...). Se otorgará la cantidad a cualquier tipo de Campeonato Autonómico de este bloque (individual y/o clubes, distintas distancias, etc.).
Campeonatos Autonómicos en Pista Cubierta	PC	300 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Campeonato Autonómico de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta (todas las categorías con control Autonómico) (por jornada)	PC	300 €	
Cto. Autonómico Jugando al Atletismo y similares	PC	250 €	
Campeonato Interprovincial en Pista Cubierta (todas las categorías)	PC	250 €	
Control Autonómico en Pista Cubierta	PC	250 €	
Campeonatos Autonómicos al Aire Libre	AL	350 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Campeonato Autonómico de Pruebas Combinadas Aire Libre (todas las categorías con control Autonómico) (por jornada)	AL	350 €	
Campeonato Autonómico 10.000 m.l.	AL	250 €	
Campeonato Autonómico Invierno Lanzamientos largos (con control Autonómico)	AL	250 €	
Control Autonómico Aire Libre (media jornada o más)	AL	300 €	
Control Autonómico Aire Libre (menos de media jornada)	AL	250 €	
Criterium Autonómico Triatlón Infantil Aire Libre (con Control JECV) (por jornada)	AL	300 €	
Campeonato Interprovincial JECV Aire Libre	AL	300 €	
Criterium Autonómico de Marcha de Invierno (con Control Autonómico)	AL	300 €	

PRUEBAS PROVINCIALES FACV y/o JECV	TIPO	Subvención	Observaciones
Campeonatos Provinciales de Campo a Través (individual y/o clubes)	Cross	200 €	Además de la cantidad del Circuito
Campeonatos Provinciales en Pista Cubierta	PC	300 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Cto. Provincial de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta (todas las categorías con control Delegación) (por jornada)	PC	300 €	
Control/Jornada Provincial en Pista Cubierta	PC	250 €	
Campeonatos Provinciales al Aire Libre	AL	350 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Campeonato Provincial de Pruebas Combinadas Aire Libre (todas las categorías con control Delegación) (por jornada)	AL	350 €	
Campeonato Provincial Invierno Lanzamientos largos (con control Delegación)	AL	250 €	
Control/Jornada Provincial Aire Libre (media jornada o más)	AL	300 €	
Control/Jornada Provincial Aire Libre (menos de media jornada)	AL	250 €	

Estas cantidades incluyen entre las responsabilidades del organizador la designación de al menos un Delegado Covid-19 que tendrá esa función **EXCLUSIVA** durante la competición.

Desde la FACV se solicita a todos los clubes la colaboración en organizaciones de pruebas, dado que de lo contrario podemos llegar a tener que suspender competiciones por falta de organizadores.

"Todos los clubes/entidades interesadas en organizar alguna de las pruebas del calendario autonómico o provincial, escolar o federado, deben solicitarlo enviando un mail a sectecnica@facv.es indicando las pruebas que estaría interesado a organizar, así como si se haría cargo o no de la Secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA.

Se valorará muy positivamente a la hora de conceder las organizaciones, la solicitud de pruebas de diversa índole (autonómico federado + provincial escolar, por ejemplo) y no centrarse solo en una única solicitud en cada una de las partes de la temporada (PC y AL)"

La FACV se reserva la posibilidad de reducir estas subvenciones total o parcialmente si alguno de las entidades/clubes organizadores no cumpliera con los mínimos de organización necesarios para cada una de las competiciones, ya sea en la cantidad de colaboradores en la organización o en el cumplimiento de las funciones dentro de las mismas.

Área Técnica FACV